



**INFORME DE COMISIÓN**



Fecha de Elaboración: 27/05/2025

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Consecutivo por Área: RN/0178/2025

RUC: \_\_\_\_\_

Oficina de Representación: Estado de Chiapas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>Cruz</u>	<u>Muñoz</u>	<u>Roxana</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/1150/2025

Periodo: 20 al 24 de mayo de 2025

Lugar: Municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas, San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo y Altamirano Chiapas, México.

**Objeto de la Comisión:** Realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia, en materia forestal, en los municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas, San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo y Altamirano en el Estado de Chiapas, México.

**Síntesis:** Partiendo de la ORPA y GT, Chiapas; de fecha del 20 de mayo, en coordinación con los CC. Edgardo Morales Juárez, Aleccer Caballero Velasques, Orsue Espinoza Córdoba, Beltrán Efrén Ortiz Miguel, Armando Nafate Moreno, Deisy Hernández Bautista, Mario Alberto Ruiz Vera, Alfredo Ruiz Coutiño, Juan Antonio Cortez Cruz, Mario Antonio Bermudez Guillen, Angélica Patricia López Castrejón, Diocleciano Hernández Chacón, Elizabeth Hernández Pérez, Martín Enrique Olán Cabrera, Leandro Arturo Ramos Cruz, Miguel Angel Velazquez González, Manuel de Jesús Cruz López, Próspero Eriberto Montejó Vázquez, Edgar Eduardo Molina Ovando, Jorge Bersain Gómez Román, Fabrizio Rivera Salazar y Roxana Cruz Muñoz con destino al municipio de Ocosingo, Chiapas, México; para realizar actividades de logística previas a las visitas y recorridos en materia forestal que se llevo a cabo durante el periodo comprendido del 21 al 24 de mayo de 2025. El día 21 de mayo, nos trasladamos a la 11a/CINE (11a. Compañía de Infantería No Encuadrada), ubicada en el municipio de Altamirano, Chiapas, para realizar la coordinación con las siguientes instituciones: SEDENA, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad del Pueblo, con la finalidad de formar 5 equipos, el equipo numero 1 conformado por los CC. Diocleciano Hernández Chacón, Angelica Patricia López Castrejón, Roxana Cruz Muñoz y Próspero Eriberto Montejó Vázquez, para llevar a cabo visitas de inspección y recorridos en diferentes Centros de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, de los cuales con esta fecha se les dejó citatorio para que fuéramos atendidos durante los días del 22 al 24 de mayo. En este periodo se visitaron cinco aserraderos de los cuales un CAT Clausurado y Asegurado madera aserrada y en rollo de la especie correspondiente al género Pinus. sp., y otro aserradero fue clausurado, levantandose las actas PFPA/004/0099/2025, PFPA/004/0106/2025, y PFPA/004/0113/2025, Al término de la presente comisión nos trasladamos a las ORPA, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad más cercana, siendo en la Ranchería El Nantze, municipio de Altamirano, Chiapas, México.

**Conclusión:** Se cumplió con la comisión encomendada, levantando actas en materia forestal, así como la clausura temporal con la leyenda "CLAUSURADO", se aseguro materia prima forestal y equipo de transformación de materias primas forestales.

**Resultados Obtenidos:** Se clausuraron 02 aserraderos y se aseguró madera en rollo y en escuadría.

**Contribución:** Presencia institucional en el municipio de Altamirano, Chiapas, por el alto índice de madera ilegal.

<b>Atentamente</b>
C. Roxana Cruz Muñoz
Nombre y Firma
Comisionado

<b>Vo.Bo.</b>
Lic. Edgardo Morales Juárez
Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	12056
FECHA	03/06/2025

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

**II.1.-NOMBRE** ROXANA CRUZ MUÑOZ **II.3.-ORIGEN** México Chiapas  
**II.2.-CARGO** ENLACE **II.4.-RFC** CUMR651104LY3

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Altamirano	Chiapas	20/05/2025	24/05/2025	4	1	MXN	650.00	325.00	100% 2,925.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				4	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	2,925.00

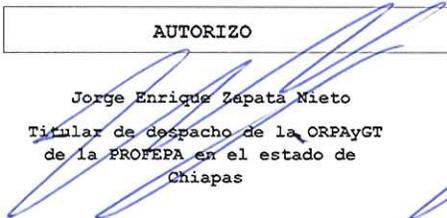
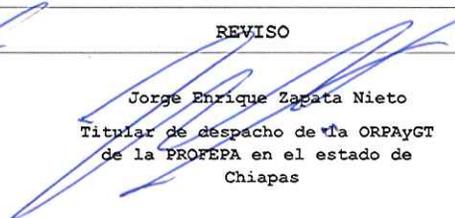
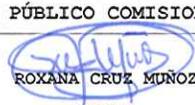
**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

REALIZAR VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 ROXANA CRUZ MUÑOZ ENLACE



**Medio Ambiente**  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial  
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/1150/2025  
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de mayo del año 2025

**Roxana Cruz Muñoz**  
Inspector Federal de la Oficina de Representación de  
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el  
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante los días del 20 al 24 del mes de mayo del año dos mil veinticinco**, con el objeto de realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia, en materia forestal, en los municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas, San Cristóbal de Las casas, Ocosingo y Altamirano en el Estado de Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION**  
**DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE**  
**PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción I, III, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.**  
L'JEZNL'EMJ'B' ROM

Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en el Estado  
de Chiapas.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena